

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PIELALU S.A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 10 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a las 15H20 del LUNES 10 de Marzo del 2014, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Quito Cda Norte y Montufar. Encontrándose reunidos los Accionistas de la compañía, Sr. Ávila Moreno Gonzalo, Sra. Diana Lucía Gutiérrez Llor, Sra. Irene María Gutiérrez Llor, Sr. Jorge Eduardo Gutiérrez Llor, Sra. Lupe Gutiérrez Llor, Sra. Gutiérrez Llor Ana Guadalupe, que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía denominada PIELALU S.A., y la Sra. Lucía Tereza Llor Viteri (Gerente General), que deciden reunirse en junta general ordinaria de accionistas, conforme el artículo 16 del Estatuto y la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Dennis Ronald Usocovich Intriago, y actúa como secretaria de la junta, la Sra. Lucía Tereza Llor Viteri, lo que estando presente asume su cargo respectivamente y promete ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato El Presidente de la Junta, declara instalada la sesión de Junta ordinaria de Accionistas, de la Compañía PIELALU S.A., previa comprobación del quórum de ley. Con el voto unánime de todos los accionistas presentes, se aprueban el orden del día donde se va a tratar los siguientes puntos.

1.-Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio

2.- Elegir y Reelegir a la comisaria por el período 2013-2014

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por la cual el Presidente, declara legalmente instalada la junta, y abierta las deliberaciones. La secretaria procede a leer el punto uno del orden del día que dice:

1.-Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio

En este estado de la sesión, toma la palabra la secretaria de la junta y manifiesta que en su calidad de Gerente General de la Compañía, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, aplicando Políticas Contables apropiadas, que se han diseñado, implementado y manteniendo controles internos adecuados, en la parte operativa durante el Ejercicio Fiscal terminado, del 1 de Enero al 31 Diciembre del 2013.

2.- Elegir y Reelegir a la comisaria por el período 2013-2014

Toma la palabra el Sr. Dennis Ronald Usocovich Intriago y recomienda se elija como comisaria de la compañía a la Ing. Mariela Alexandra Quiroz Hidalgo

Toma la palabra la Sra. Diana Lucía Gutiérrez Llor y pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar la recomendación que realizó El Sr. Dennis Ronald Uscoocovich Intriago sobre la elección como comisaria de la compañía a la Ing. Mariela Alexandra Quiróz Hidalgo

Luego de las deliberaciones de los dos puntos, análisis de los resultados del Ejercicio Fiscal en referencia, y la elección de la Comisaria, por parte de la totalidad de los accionistas asistente a esta junta, se finaliza manifestando el Presidente que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo tercer, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de participaciones que representa.
- Copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta
- Copia de los Estados Financieros de Enero a Diciembre del 2013

Siendo las 15:30 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presente para ratificación de lo actuado y en unidad de acto:


Sra. Lucia Teresa Llor Viteri
SECRETARIA
DE LA JUNTA


Sr. Dennis Ronald Uscoocovich Intriago
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Anja Moreno Gonzalo
ACCIONISTA


Sra. Diana Lucia Gutierrez Llor
ACCIONISTA


Sra. Irene Maria Gutierrez Llor
ACCIONISTA


Sr. Jorge Eduardo Gutierrez
ACCIONISTA


Sra. Lupe Gutierrez Llor
ACCIONISTA


Sra. Ana Guadalupe Gutierrez
ACCIONISTA

